El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,481—MONTEVIDEO, MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 ; en la tienda de D. Agustin Gallandrose Calle de San Pedro No. 185, la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la Capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,

En la d. D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

POLONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mierc.—La Transfiguracion del Sr.
Sol sale á las 6 47 m., se pone á las 5 13

FASES DE LA LUNA

En el mes de Agosto.

NUEVA, el dia 5, á las 2 y 51 minutos de la mañana.

CRECIENTE, el dia 11 á las 7 y 26 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 19, á las 4 y 17 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 27 á las 8 y 4 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9. 16. 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19

Para la del Perú el 26.

AVISO.

VENDESE un negro de edad de 27 á 28 años ; es buen cocinero, y sabe hacer masas. El que lo necesite ocurra á la calle de San Luis No. 31.

Julio 30 12p

PARA LIVERPOOL.

En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros ; los Sres. que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram , Breton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, HUGHES BROWN, Master ; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to

LAFONE, WILSON & Co.,

J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas ; recibirá la otra tercera á flete ; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan OTTEN, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del próximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan CARLOS ROSSI ; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para el Rio Janeiro.

SE fleta ó recibe carga á flete e Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA.*"—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,

Calle del Muelle No. 99.

Para el Rosario y Santa Fé.

LA Goleta Paquete nacional "*PAULA*," su capitan Agustin Queirolo, saldrá para dichos destinos en toda la entrante semana, admite á flete una tercera parte de su carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de San Gabriel No. 103 almacen de D. Tomas Basañez, ó con su capitan abordo. J 29 4p.

Para Soriano y Mercedes,

La barca nacional "*Florentina*," saldrá á la mayor brevedad ; admite carga y pasageros. Los que se interesen por uno ú otro podrán ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca., calle de San Miguel No. 62, ó frente al Muelle, almacen de D. Luis Lamas.

a 5

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n ° 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

ag. 4.

SE VENDE

UNA finca en la Calle de Sn. Carlos de 13 ½. varas de frente al Norte y 50 de fondo quien se isterese en su compra ocurra en la misma Calle n ° 187.

SE VENDE.

UNA hermosa Chacara de ocho cuadras cuadradas de terreno, un buen edificio de material, porcion de arboles frutales, bueyes y útiles de labranza, situada en el paraje llamado la ALDEA : el que se interese en su compra ocurra á la esquina tienda de D. Domingo Gonzalez, donde hallará con quien tratar. j 28

A V I S O.

LA comision Directiva de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre extrangera, hace saber á los Accionistas que constan de la siguiente relacion, acudan á su Tesoreria á recibir por último resto lo que se les está debiendo.

Nros		*Ptnes.*
2	Sres. Beltram L'Breton y Ca.	125
4	D. José Ramirez Perez	250
7	» Juan Maria Vargas	125
12	» Jorje de las Carreras	125
13	» Miguel Antonio Vilardebó	125
19	» Jorje Blair	125
24	» Antonio Montero	125
25	Sres. Carreras y Ojer	125
30	D. Elias Gil	125
34	» Francisco Llambi	125
37	» Jose Maria Mesquita	125
43	» Miguel de Montestruque	250
56	Sres. Salvañak y Ca.	125
76	D. Apolinario Gayoso	125
123	» Bruno Mas	125
163	» Manuel Cabral	125
194	» Manuel Losada	125
242	» Jaime Ylla (menor)	125
244	» Ramon Baradier	125
317	» Francisco H. de Mendoza	125

DESEANDO la misma Comision presentar al Superior Gobierno con la brevedad posible la cuenta general de esta empresa, espera que los accionistas que se nombran á continuacion se sirvan recoger de dicha tesoreria, las cantidades que por no haber mandado cobrar, se les está adeudando.

Ns.		*Pnes.*
41	D. Juan Cayetano Molina del sorteo 4 de Abril	125
331	» Pablo Vidaurre del 5 de Mayo	125
15	» Joaquin Chopitea y hermanos del 4 de Junio	125
70	» Juan Correa del 4 de id.	125
195	» José Garcia Sienra del 4 del mismo	125
262	» Marcos Menendez del 4 del mismo	125
41	» Juan Cayetano Molina del 5 de Julio	125
151	» Antonio Otero del 5 de id.	125
354	» Victor Barrios del 5 de id.	125

Ag, 4—4p.

Interesante á los Quinteros.

EN la ROSA han llegado los artículos siguientes, que se darán á precios moderados : Naranjos de superior calidad, Perales de varias clases, Ingertos de damascos, Duraznos priscos, Jonse real, Priscos romanos y Sta. Elena. En la calle de San Fernando No. 2 darán razon. A 1 3p.

SE ALQUILA.

UNA sala decente propia para hombres solos en la calle de S. Felipe n ° 90 agt. 1. °

AVISO.

A los oficiales confiteros.

SE precisa uno para el obrador de una confiteria, café de san Francisco darán razon

AVISO.

A VIRTUD del contrato celebrado con el supremo Gobierno el 19 de Junio último y de conformidad con el Ministerio de Hacienda y D. Antonio Montero recive proposiciones por los terrenos de propiedad del Estado que le están afectos.

Los señores que quieran comprar algunos puéden dirijirse á la oficina que al efecto tiene establecida en su casa nueba calle de san Pedro ó del Porton.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Julio 28 de 1834.

HALLANDOSE el servicio del alumbrado público de esta Ciudad y el derecho de este ramo, en estado de rematarse á favor de quien ofrezca mas ventaja, el Ministerio oye proposiciones por el término de 15 dias de la fecha.

jul, 29 15p.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Ellauri, calle de San Pedro No. 102,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

AVISO

A los padres de niños adictos á la buena educacion de ellos, en el establecimiento de primeras letras que hasta el presente ha desempeñado Don José Andres García (situado en el antiguo hospital del Rey) y que desde esta fecha toma á su cargo D. Manuel Martinez, el cual ofrece no omitir el menor y mas dificil proyecto para conseguir el adelanto en sus alumnos, asi como el aprecio de los que noten la verdad de cuanto propone. Sus máximas no son otras que instruirlos en los sacros misterios de nuestra religion, como principal base en la moral de todo estudio, de un modo sencillo y breve ; cuyo método los afanará voluntariamente para conseguirlo sin la menor molestia. Hacerles aprender las letras del afabeto segun las reglas que ofrece la misma gramática, las cuales estendidas á silabas, triptóngos y palabras, &c., consisten en ortológia y prosodia (tratando de lectura) con las que hará conocer el verdadero nombre de cada letra y la pronunciacion que le compete.

Demostrarles el modo de escribir con menos trabajo y mas correcto. Del mismo modo lo hará en la aritmética, preservándoles de todo fastidio en sus tareas de estudio.

Para conseguir el mejor órden en el encargo á que se contrae, evitará que sus nominados alumnos dén motivo de queja, conduciéndolos por sí, ó por alguna otra persona prudente á sus mismas casas, prohibiéndoles reñir los unos con los otros, tirar piedras, desvergonzarse con las personas à veces mas respetables por su edad y estado, haciendo aparecer á sus padres y maestros como apoyo de estas desobediencias que no castigan por ignorarlas. Dará cada dos meses un exàmen por teórica y práctica, convidando de antemano á los padres y madres de los niños, é igualmente á los SS. conocidos por verdaderos inteligentes, sometiéndose en un todo al fallo que estos pronuncien.

Sirva de anuncio á los demas señores padres y madres y tutores que gusten honrarle confiándole la educacion de sus hijos menores.

Montevideo, 2 de Agosto de 1934.

Manuel Martinez.

EXTERIOR.

REPUBLICA BOLIBIANA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Palacio de Gobierno en la Paz, á 14 de Abril de 1834.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

El infrascripto, Ministro General de Bolivia, tiene la honra de contestar á la apreciable nota del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, de 17 de Enero próximo pasado, á la que se dignó adjuntarle algunas comunicaciones recibidas en el último paquete de Inglaterra, en las que se denuncia el plan iniciado en la corte de Madrid, de monarquizar la América del Sud bajo el reinado de uno de los miembros de la familia real de los Borbones.

Es sobre manera plausible al Gobierno de Bolivia la política noble y eminentémente americana del Gobierno de esa República en apresurarse á manifestar un celo santo por la independencia de las secciones Sud Américanas, y requerir de sus Gobiernos respectivos un expreso y solemne pronunciamiento, que asegure y robustezca los derechos de una porcion considerable del continente, reconquistados con esfuerzos heroicos de valor y patriotismo, y con tantos y tan grandes sacrificios en la desastrosa lid de mas de quince años.

Los principios generalmente adoptados en América, las instituciones políticas del país que ha jurado respetar y sostener el Gobierno Boliviano, y sus sentimientos absolutamente liberales y republicanos, hacen rechazar con indignacion el desacordado proyecto que el Gabinete de Madrir ha meditado en el delirio de su caducidad, y en el despecho de sus constantes y obstinadas pretensiones por recolonizar pueblos que son libres, porque han querido serlo.

Cuando el Gobierno Boliviano ha sido animado de un vivo y decidido interes por la realizacion de un Congreso Americano, ya nombrando sus Diputados á la Asamblea General reunible en Panamá, y despues en Tacubuyá, ya invitando, ya deferiendo á las invitaciones de la actual Administracion de los Estados Unidos Megicanos, ha sido uno de sus principales objetos cooperar de una manera eficaz, mediante pactos positivos, á la seguridad y defensa de las Repúblicas Américanas contra las agresiones, á que parece no haber renunciado la España, y contra proyectos bárbaros concebidos en otras partes.

El reconocimiento de nuestra independencia bajo las condiciones indispensables, cualesquiera que ellas sean, á demas de ser innecesario á nuestra existencia política, es altamente ofensivo á la dignidad y soberanía de los pueblos, que las han obtenido por la notoria y terminante expresion de su voluntad, y en recompensa de sus generosos esfuerzos en la justisima y sangrienta guerra de nuestra gloriosa revolucion.

Jamás convendrá el Gobierno Boliviano por su parte, en que la independencia de esta ó de otras Repúblicas sea reconocida bajo la base de admitir un monarca, ni de la dinastia de Borbon, ni de otra cualquier familia; jamas permitiera ser reconocida bajo de condiciones pecuniarias, onerosas ó humillantes por cualquier otro respecto. Bolivia una de las secciones primeras de América en proclamar la independencia del continente, la que se congratula con haber derramado la sangre y tesoros de sus hijos por adquirirla; y que recoje el fruto de sus trabajos en el goce de la paz, del órden y de la mas lisongera prosperidad, Bolivia no puede, ni debe, ni quiere admitir, ni escuchar proposicion alguna que sea incompatible con su independencia y su honor, y los cree sobradamente asegurados, para no envilecerlos con pactos onerosos y degradantes.

Al hacer el infrascripto, de órden de su Gobierno, esta franca y solemne manifestacion de los inmutables principios y sentimientos que marcan su política, aprovecha esta oportunidad para reiterar al Sr. Ministro, á quien se dirige, la protesta de la mas distinguida consideracion que es su muy atento, seguro servidor.

JOSE MARIA DE LARA.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo Agosto 4 de 1834.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores tiene el honor de acompañar adjunta al Sr. Presidente de la Sociedad de Agricultura, la propuesta hecha al gobierno por el Sr. Cónsul de las Ciudades Anseáticas para la emigracion de Colonos Alemanes en esta República, á fin de que dicha Sociedad indique las modificaciones que estime convenientes, las cuales el gobierno está dispuesto á adoptar de acuerdo con el referido Cónsul.

Con este motivo saluda al Sr. Presidente de la Sociedad de Agricultura con su mayor aprecio.

Lucas J. Obes.

Sr. Presidente de la Sociedad de Agricultura.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Montevideo, Agosto 4 de 1834.

Deseando el Gobierno concentrar los Tribunales y oficinas del Poder Judicial como lo requiere el mejor servicio público, ha resuelto que se proyecten aquellas sobre lo que ya existe en la antigua casa Capitular, pasando la cárcel pública á la que fué recoba ó mercado de carnes, y que de ambas obras, la Policía presente el plano y presupuesto á la mayor brevedad.

Saluda al Sr. Jefe Politico con aprecio

LUCAS J. OBES.

Al Jefe P. del Departamento.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Agosto 4 de 1834.

Queriendo el Gobierno Supremo de la República anticipar á cualquiera proyecto que pueda concebirse en razon de las insinuaciones hechas por la prensa (con fecha 21 proximo pasado) sobre los trabajos que reclama el arreglo y composicion de los cáminos públicos en extramuros, entre otras medidas ha creido la mas oportuna cometer á U. el especial encargo de formar el que liga las comunicaciones de la Capital con el cuartel del Cordon, empleando en este servicio el zelo y cooperacion del vecindario, y proponiendo cuantas providencias, à partir de aquellas bases, crea necesarias al mejor y mas pronto suceso de la empresa.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Lucas J. Obes.

A los Sres. D. Matias Tort, D. Vicente Lomba y D. Pedro P. de la Sierra.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1834.

Sobre la cria de los gusanos de seda.

(Continuacion.)

La simiente solo debe ponerse en el momento en que las ojas de las moreras principian á desenvolverse; si la estacion se opone á este desenvolvimiento, será necesario conservar por dos ó tres dias una temperatura igual y constante. Por lo contrario, puede anticiparse el nacimiento de los gusanos, elevando la temperatura de uno á dos grados por dia. Si la del cuarto es muy seca, lo que es nocivo al nacimiento de los gusanos, se pondrán dentro de él dos platos de 6 á 8 pulgadas de diámetro llenos de agua.

Se mueven ligeramente una ó dos veces por dia los huevos con una cuchara de palo ó de lata. Cuando los huevos toman un color blanquecino al nono dia el gusano està ya formado. Se cubren entonces las cajas con papeles llenos de muchos y pequeños augeros y se dejan sobre ellos ramas nuevas de morera con tres ó cuatro hojas. Los gusanos recien nacidos son de color castaño obscuro: si nacen pocos en el primer dia es preciso sacrificarlos, por la razon de que serian despues mayores que los otros. Nacidos los gusanos se mudan para otro cuarto que deberà ser claro, tener fogon, termómetros, y un higrómetro. Un cuarto cuadrado de 20 pies es suficiente para criar cuatro onzas de huevos ó de simientes, no comprendiendo otro cuartito que sirva de almacen para las ojas.

En este cuarto se ha de mantener una temperatura de 18 á 19 grados; si el frio, viento Norte, ó lluvias frias retardasen el desenvolvimiento de las ojas de morera se descenderá la temperatura á 18, 17 y 16 grados; pero nunca abajo de este último. El gusano á proporcion que crece necesita menos calor. En general ved aqui el espacio que ocupan los gusanos estendidos sobre las mesas en sus diferentes edades.

El producto de una onza de simiente ocupa un espacio cuadrado de 9½ pies hasta la primera muda; de la primera á la segunda de 19 pies: de la segunda á la tercera de 45 pies: de la tercera á la cuarta 107 pies: y hasta la quinta edad época completa del desenvolvimiento 239 pies.

Las cañizadas deben estar en rueda en medio del cuarto apartadas unas de las otras de 22 á 24 pulgadas cubiertas de papel dobiado en los bordes para que los gusanos no caigan. Cuando las ramas esparcidas sobre el papel augereado están cargadas de gusanos se mudan las cajas para una mesa del segundo cuarto: se pone esta contra el borde de una cañizada, se sacan con cuidado las ramas que se pondran sobre el papel de la cañizada bastante lejos unos de otros para poder poner ojas entre los dos, y sobre ellos mismos y para que los gusanos se se distribuyan mejor. Los gusanos provenientes de una onza de simiente deben, en este primer estado ocupar un espacio de 18 pulgadas cuadradas poco mas ó menos. Dispuestos ellos sobre el papel se les dan algunas ojas tiernas cortadas en pedacitos que se renovarán de cinco en cinco horas poco mas ó menos.

Nos resta indicar el modo de conducirlos hasta su última edad; lo que vamos á decir es aplicable á la cantidad de gusanos proveniente de una onza de simiente.

Primer dia. N.° 1. dia despues del nacimiento y distribucion de los gusanos se les dán cuatro comidas en 24 horas, de 14 onzas de ojas tiernas y cortadas en pedacitos que se ponen ligeramente sobre ellos. Se cortan las ojas en el momento de distribuirlas y en cada distribucion se alarga poco á poco la oja del papel que ellos ocupaban.

2.° dia se les dán 22 onzas de ojas para las 4 comidas: la primera será mas ligera y la ultima mas abundante.

3.° Son necesarias tres libras de ojas para las 4 comidas: la primera será mas ligera, las demas mas abundantes, por que en este dia comen mas avidamente. Si comen la racion en muy poco tiempo es necesario darles media racion mas.

4.° Apenas es necesaría una libra y seis onzas de ojas. La primera comida será de nueve onzas poco mas ó menos. Se aumenta siempre el lugar ocupado por los gusanos: al fin del dia la mayor parte de ellos están adormecidos y no comen.

5.° dia Se dán 6 onzas poco mas ó menos de ojas siempre menudamente cortadas: al fin de este dia todos los gusanos están adormecidos.

Se renueva el ayre del cuarto abriendo unicamente la puerta; se conserva el grado de temperatura necesaria por medio de un fuego de leña en una chimenea ó en un fogon: este deberá ser de losa vidriada ó tierra cocida, y nunca de fierro ó metal fundido.

Continuará.

Ventajas de la Agricultura sobre las Fabrícas.

(Continuacion del No. anterior.)

Las fábricas que trabajan sobre primeras materias propias de nuestro suelo son infinitamente mas útiles que las otras; pongo por ejemplo la lana y los cueros articulos de tal suerte ligados con la agricultura, que su exisiencia depende del cultivador. Ya he hecho el cotejo entre el producto de un terreno destinado para pasto de ganado lanar, y otro igual que se haya roto y se labre, cuyo producto es muy superior al primero en trigo, en ganado, y aun en lana [suponiendo que mantenga menos ganado que antes, lo cual no se puede creer] pues en todo caso es una fuente dé riqueza pública y particular, incomparablemente mayor que una dehesa ó un valdío de que no se saque mas que el pasto: con todo eso hay hombres que se opongan á los bien ordenados rompimientos.

En cuanto à los cueros no hay duda, en que se aumentarán si se saben cultivar los nabos, y aprovechar el heno y la paja para mantener y cebar el ganado lanar. Hace tanto tiempo que se mira la lana como la piedra fundamental de nuestra opulencia, que no sin peligro me aparto un poco de todo el fomento que se la dá; pero entre el cultivo de las tierras y las fábricas de lanas no dudaré un momento en dar la preferencia al primero, aunque estoy persuadido de que el mejor sistéma es que caminen á la par la agricultura y las fábricas, sin promover demasiado uno de estos ramos en perjuicio del otro.

Es de advertir sin embargo, que el trigo siempre tiene una venta mas segura que el paño; que las naciones extranjeras hacen en las fabricas mayores progresos que en la agricultura, acaso por que en

aquellas les sale mejor la cuenta baxo algun otro gobierno arbitrario; que nuestro comercio de paños se ha perdido en Francia, y que declina en otros paises que no protejen á la agricultura tanto como á las fábricas. Todas las naciones necesitan pan, y si ellas no tienen la prudente política de proveerse á si mismas de trigo, mas bien que de paños, tendremos nosotros la ventaja y la gloria de proveerlas del primero en caso que nos priven de la venta del segundo.

Colbert, dice *Harte* hizo mas mal que bien á los intereses de Francia con la idea de enriquecerla por medio de las fábricas y géneros de luxo, con que alimentase la locura y vanidad de otras naciones; pues una parte de este veneno hizo su efecto en el lugar de su nacimiento, causando en él la corrupcion: lo que demuestra las malas consecuencias del luxo, aun cuando el pais de donde sale logre el imperio de la moda, y que otras naciones le compren las superfluidades de puro adorno que trabajen sus artistas. Al tratar de conservar baratos los comestibles poniendo trabas á la venta del trigo, y prohibiendo su exportacion, mereció los aplausos de los pobres, siempre prontos á alabar las providencias buenas ó malas que les proporcionan el pan mas barato, sin comprender lo que es mas útil á la nacion en general y á ellos mismos en particular. Los historiadores y poetas llenaron tambien de alabanzas á dicho ministro, llamandole *padre del pueblo*, y no repararon en despreciar la conducta harto mas prudente de *Sully*: pero ay! que nunca se ha visto que el comercio, por mas floreciente que sea, haya enriquecido á un pais con la solidez que los productos de un buen cultivo.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Habiendose U. rehusado á publicar á su tiempo el remitido que le envié por razon de ser un poco largo, me hará U. el fabor de devolverme lo por el dador, y dar á luz el siguiente, que me ha dirijido el mismo canario comadron con ese fin, y que no podrá decirse que peca de extenso, pues me parece bien reducido.

Un recien casado.

Soy un hombre del vulgo, vamos al decir, medio barbaro que no entiendo de letras mayores; pero aprendí á partear en mi tierra, Lanzarote, donde paren tambien las mugeres, y despues de parir la criatura echan las secundinas, placentas en los libros, (vulgo) pares. Pero, por Dios, señor mio, que en toda mi vida, y cuidado que tengo algunos años, no tengo visto ni oido decir que una muger eche las pares en pedazos si no las tiene podridas dentro del cuerpo ó como dicen otros gangrenadas. Y es el caso que leyendo yo en su periódico el informe del Consejo de Higiene sobre la causa de la muerte de Da. Gregoria Heguera, que en paz descanse, dice aquel Consejo que la difunta tenia un pedazo de la placenta dentro del cuerpo, y que sin embargo se inclina á creer que la pobre señora se murió por un flujo proveniendo de debilidad en el utero: por Cristo bendito, que hombres estudiados y Doctores de medicina digan eso; y que no atienen con la verdadera causa de la muerte de la pobre difunta! pues si hay dentro del cadaver un pedazo de la par, es por que la par se rompió y cata aquí la causa del flujo: vamos al decir, si la par no estaba podrida: y del flujo resultó la muerte; pero la causa fué la rompedura de la par; y pongo un exémplo: un toro mete el hasta por dentro del cuerpo de un muchacho ó de un torero, vamos al decir; el muchacho muere por el flujo de sangre: este es el efecto ¿y la causa? la causa está en el cuerno del animal que le metió sin saber por donde ni como lo metia; por que el animal toro cierra los ojos y envista á ciegas, y de la cornada resulta la muerte del zagal. Quien lo mató? el flujo ó el cuerno ciego que entró por el cuerpo del difunto? y vamos al decir; la Señora se murió por el flujo, ¿y por que hubo flujo? por que la par se rompió, y como se rompió sino estaba podrida? Doctores tiene el Consejo de Hijiene que lo sabrán responder; y entro por un augerito y salgo por otro, y manda mi señor rey que me cuente V. otro.

Un Canario Comadron.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 5 de Agosto de 1834.

LETRA........ M

Suertes	Números	Premios.
1	9878	20
2	2428	15
3	9395?	1500
4	13940	15
5	4659	15
6	12565	15
7	15864	25
8	3193	15
9	11152	25
10	2374	15
11	12988	20
12	9737	31
13	5906	15
14	11550	15
15	11253	20
16	12323	15
17	4907	15
18	14631	30
19	6356	100
20	5186	15
21	3513	15
22	12360	15
23	12041	15
24	10213	15
25	5863	25
26	5816	20
27	14791	15
28	9137	15
29	5654	15
30	11401	50
31	12185	15
32	1[illegible]258	15
33	7186	15
34	6986	15
35	15707	31
36	4109	15
37	14442	25
38	6004	15
39	10395	15
40	4820	15

TERRESTRE.

ANIMALES EN PIE.

Dia 5.

D Martin M. Malbin..........53
» Juan Miguel Martinez.......50
» José Mallada.................46
» Melchor Rosado..............106

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES.

Dia 5.

D. Ramon Saavedra y un criado para Buenos Ayres.

ADUANA.

Descarga del dia 1.°

Paquete nacional "Rosa" á varios
34 bultos mercancias
122 dichos con frutas secas
33 barrilitos aceitunas

Bergantin frances "Isidoro" al Sr. Robilard y Ca.
26 pipas de vino

Bergantin nacional "Guia del Uruguay D. Antonio M. Guimaraens
2 pipas caña

Goleta santafecina "Sta. Ana" al Sr. Esparraguera
177 bolsas } cenizas
20 sacos }
160 camas para carreta

Bergantin ingles "Lorina" Depósito
14 bocois }
13 cajones } mercancias
5 fardos }

Bergantin sardo "Triunfo" D. Lazaro Luis de Maria
90 vigas

Bergantin sardo "Picolo" D. Antonio Acosta Guimaraens
41 vigas
56 ejes con porcion de cabos de acha

Bergantin sardo "Ercules" D. Lazaro L. de Maria
1 barrilito, y 245 botijas de aceite
10 cajones naipes
3 id. efectos
media pipa vino

Goleta americana "Flor de Mayo" D. Diego Noble
110 barrilitos salmon y lenguas
30 barriles alquitran
43 cajoncitos jabon
25 tinas chicas

Bergantin dinamarques "Wam" D. Fernando Nebel
600 canastos ginebra

Bergantin sardo "Rio de la Plata" D. José M. Platero
41 vigas

Fragata hamburguesa "Eliza" Sres. Zimmerman Fracier y Ca.
60 vigas

CARGA QUE SE EFECTUÓ EL DIA 2.

Bergantin ingles *Guernsey Lily*,
316 cueros vacunos

Fragata francesa *Rio*,
700 cueros vacunos

Bergantin sardo *Urbano*,
53 cueros vacunos

Barca sarda *Paulina*,
5 pipas sebo

Bergantin americano *Martha*,
3 pipas sebo

Bergantin ingles *Elizabeth*,
16 fardos cueros de carnero
100 cueros vacunos

DESCARGA DE LA MISMA FECHA.

Goleta americana *Flor de Mayo*, á D. Diego Noble
80 piezas de cabo
104 barricas harina
29 id alquitran
19 barriles galleta y almidon
27 cajoncitos té
7 barrilitos galleta
11 balas papel
30 tablas

Paquete nacional *Rosa*, á varios
1 sofá y un sillon
2 cajoncitos y 2 docenas sillas
1 cajon

Bergantin ingles *Lorina*, á depó ito
7 fardos }
6 cajones } mercancias
2 barricas }

Bergantin brasilero *Providencia*, al señor Queiros
4 cajas azucar

Bergantin dinamarques *William*, á los señores Hall, Dutton y Ca.
200 frasqueras ginebra

á D. Fernando E. Nebel,
132 canastos ginebra

á deposito,
144 cajoncitos.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 5.

D. Diego Noble
6 cajones zapatos y botas
1 baulito fulares de seda
1 dicho peinetas talco

Sres. Hall Dutton y Ca.
3 barricas de hachas
2 id. herramientas de carpintero

D. Juan Gowland
2 cajones de sarazas

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 5.

Bergantin portugues *Fortuna de Africa* de 135 toneladas, capitan Antonio Martin Vera Francia, salió de Angola el 21 de Junio con destino á Mozambique y escala en este puerto, consignado á Don Manuel Gonzalez da Costa, con lastre de aguada.

Bergantin sardo *Americano*, de 168 toneladas, capitan Manuel Prefumo, salió de Génova el 17 de Abril, arribó á Gibraltar el 8 de Mayo y salió el mismo dia; arribó á Maldonado el 21 de Julio y salió el 4 del corriente, consignado á los señores Capurro y Castro, con
700 bolsas trigo
24 pipas vino
6 id aguardiente
60 sacos garvanzos
500 cajas fideos
50 balas papel floreto
60 cajas vidrios
7 id y baules zapatos
1 id mercancias
2 cascos vinagre
3 sacos castañas
6 cajitas jabon
6 barriles aceite
5 cajitas sèmula
800 beltozas
200 docenas terralla ordinaria
12 tinajas
60 cajitas de almidon
10 cajas pasas de ciruela.

Barca americana "Cornelia" salió de Nueva-York, el 25 de Mayo consignada á D. Diego Noble, con cargamento de harinas de 1700 á 1800 barricas.

Quedó incomunicable

Bergantin americano "Mecharic," salió del Rio Janeiro el 18 de Julio consignado á los SS. Zimermam Fracier y Ca. con trigo aguardiente y demas efectos.

Quedó incomunicable.

HAN CERRADO REGISTRO.

Dia 5.

Bergantin frances *Paul* capitan Andres Audibert con destino á Marsella y despachado por D. Pedro Jourdan, con
6212 cueros vacunos
92 pipas } sebo
8 barriles }
7000 astas
6 pipas cloruro de cal
18 quintales de pezuñas
11 fardos de clin
1 cajon libros.

Paquete nacional *Rosa*, para Buenos Ayres despachada por D. Lazaro L. de Maria con
15 cuarterolas vinagre
3 cajones de carey
2 medias pipas vino
7 cuarterolas coñac
15 fardos } efectos
5 cajones }
2 barricas lenguas
1 barril de limas.

Queche nacional *Indio Libre*, para el Sause, con carga por su patron.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

El Supremo Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay.

POR cuanto D. Roman Jacinto Garcia solicitó del Superior Tribunal de Justicia le recibiese de Escribano, y habiendo hecho constar al Supremo Gobierno por certificado expedido por el Escribano de Cámara que rindió los exámenes de práctica y obtuvo la aprobacion para exercer dicho oficio. Por tanto previos los demas requisitos que con arreglo á las leyes ha de llenar ante el expresado Superior Tribunal; ordeno y mando se haya y tenga al referido D. Roman Jacinto Garcia por tal Escribano guardandole y haciendole guardar todas las exepciones y regalias que le correspondan, á cuyo fin le expido el presente titulo sellado con las armas del Estado por el Escribano de Gobierno: Dado en la Ciudad de Montevideo á los cuatro dias del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y cuatro.

Carlos Anaya.

Juan Leon de las Casas.--Escribano de Gobierno y Hacienda.

V. E. expide titulo de Escribano á D. Roman Jacinto Garcia.

AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO LOSA Carpintero y Guitarrero, avisa al Público que ha trasladado su Carpintería y Guitarreria á la calle de San Fernando No. 81 de la Plaza Mayor media cuadra para las Bobedas, donde se fabrican y hallan de venta Guitarras de alambre y de cuerdas de tripa y Biolines finos y ordinarios. Tambien se venden botellas de barniz copal. Unos y otros instrumentos se componen á la perfeccion, y se trabaja en toda clase de obras de Carpintería.

agosto 6 6p.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Ser vidor

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma ausentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, al efecto, desde esta fecha á casa de D. Modesto Sanchez, calle de san Benito N. ° 96 frente á la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que le necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verle en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del Liceo Montevideano, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. j 27—

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fernes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chacaritas hasta la cuchilla de Sto. Domingo, su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N. 28 ó á lo de D. Jaime Illa. jl. 21.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccion del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periódicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa lubar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número, pero que le pertenece el 48.

J 30

AVISO.

EN la Libreria de Jayme Hernandez se hallan de venta las obras siguientes:—Febrero novisimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoria de las penas—Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de política—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía política—Manual de delitos—Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografía con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torio de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas —Pichó, lecciones de bellas letras—Grahain, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, física y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus; Pelegrin, gramática española; Mérito de las mugeres; El Pintor de Salsburo; Historia de la filosofía; Teresa ó el terremoto de Lima; Influjo de las pasiones; Enciclopédia de la juventud; Gobierno de Toscana; Elemento de geografia; Espíritu del despotismos; Educacion de las niñas por Fenelon; Obras de Iriarte; Diccionario de fisica; Id. de la Académia; Valdivieso, la Iberiada; Galeria moral; Malte Brun, Diccionario geográfico universal; Cartas á Sofía sobre la física, química é historia natural; La moral aplicada á la politica; La moral universal; Las ruinas; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud; Diccionario poético en portugues; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato; Venida del Mesias; Filosofía del altar y el trono; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América; historia de la Inquisicion; Id. en compendio; Cartas del filósofo rancio; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes; El 9 ° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espíritu de las mejores discursos que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijo; Retórica de Mayans; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo; Grados Martinez librería de jueces—obras de as casas—Diccionario de América—obras de Madama Estael—id. Racine—id. Molier—Tratado de aseguran zasy—Contratos á la gruesa Espíritu del Código de Comercio—Bentamo prueba y judicial Conduier Libertad individual—Roberson historia de Carlos 5 ° —Bignon los Gabinete y los pueblos—Maguiabe'o—obras de Feijoo le falta el tomo 6. °

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador Garcia y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á este Imprenta que darán razon. j 24

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es apa[r]en te para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados, jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon á 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlit á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 16 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

Chimeneas Inglesas.

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS. BELEY STWARD y Comp., No. 136 calle de San Gabriel.

j 21—3p.

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n ° 147 están los cuadros para los Sres, que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de precio de albañil. La persona que se interese puede dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n. ° 99 jl. 22 3p.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n ° 6 jl, 22—30p

Se ha huido.

AYER 29 de Julio, como á las 9 de la mañana, una negra llamada Maria apotrugüesada y media bozalona para hablar; estatura mediana, edad regular, delgada, lleva un vestido de listado blanco con rayas coloradas, un rebozo de bayeta punzó rivoteado con cinta, y calzada con zuecos. El que sepa de su paradero y lo avise á su amo que es Don Bernabé Magariños, ó la entregue detras del Fuerte calle de Santiago, puerta sin número, pero que le toca el 48, será bien gratificado, ademas de pagarle los gastos que le haya ocasionado. Jl. 30

AVISO.

QUIEN quisiere conchavar un buen cocinero italiano á toda prueba, que sabe hablar bien el castellano y recien venido, ocurra á la calle de San Joaquin No. 53, en la fonda genovesa de Francisco Mendaro. Jl. 30 3p

Se ha perdido,

UN perrito faldero, chico, blanco, ojos y nariz negros, oreja chocolate: el que diere razon de él en la calle del Muelle No. 35, será bien gratificado. Julio 30 tfs

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San José un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama: se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que la necesito ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul 23 3p

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al público que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de " Fonda Inglesa;" y ocupa las viviendas que están sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde deba ocurrir.

Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30

EDICTO DE POLICIA.

CUANDO las continuas amonestaciones de la Policía no son bastantes á contener los abusos que con aquellas y sus avisos ha querido remediar, es preciso haga respetar sus disposiciones con medidas fuertes que obliguen á entrar en el lleno de sus deberes á los desobedientes.—Constantemente se há encargado á los carreros no entren picando sus carretas desde arriba de ellas por que la esperiencia ha hecho conocer las desgracias que pueden ocasionarse con este metodo; mas como algunos que han contravenido á lo que está ordenado á este respecto, solo han sufrido un arresto momentaneo, y otros lo han mirado con indiferencia ácaso por la pequeñez del castigo siguen abusando, y burlando las mas veces la vigilancia de la Policía. Para que en lo subcesivo no se repitan las funestas consecuencias que puede ocasionar el venir dirigiendo las carretas desde arriba de ellas, y que el que asi lo haga sienta un castigo que le haga enmendarse, el Jéfe Político del Departamento determina:—

Art. 1. ° Desde el dia 1 del corriente todo Carrero que desde la entrada á las calles de la Capital se encontrase picando desde arriba de ello, sufrirá ocho dias de prision en los trabajos públicos.

2. Los Comisarios de Policía de Extramuros encargarán á los carreros que vengan del interior lo dispuesto en el anterior artículo.

Lo que el infrascripto hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1834.

LUIS LAMAS.

INTERESANTE.

SE vende cuatro y media cuadras de terreno pasando la estanzuela lindando con la quinta del dueño D. Manuel Martinez, con quien podran tratar á cualquiera hora en la quinta de las frutillas. ag 1 °